OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

914

ORDEN de 9 de febrero de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Urola Lanbide Eskola» de Azkoitia (Gipuzkoa).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Urola Lanbide Eskola», de Azkoitia (Gipuzkoa).

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado de conformidad con el procedimiento establecido, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por el organismo competente en la materia.

Vista la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación y demás legislación vigente aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se aprueba el cambio de denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Urola Lanbide Eskola», con número de código 20015275, sito en la calle Altamira, s/n, del municipio de Azkoitia (Gipuzkoa), que pasará a denominarse Instituto de Educación Secundaria «Izarraitz Lanbide Heziketa».

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de febrero de 2018.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.